

OBLIGACIONES DEL FABRICANTE, IMPORTADOR O DISTRIBUIDOR

Los fabricantes, importadores y distribuidores de productos químicos peligrosos, deben suministrar al empresario o usuario profesional **información sobre los riesgos** que generan dichos productos. Esta información se suministra a través de las etiquetas y las fichas de datos de seguridad (FDS).



OBLIGACIONES DEL EMPRESARIO

1 Determinar si existen agentes químicos peligrosos.

Si no es posible evitarlos (sustitución de productos, adecuación de procesos), se deberá **evaluar** los riesgos para la salud y seguridad de los trabajadores originados por dichos agentes. Esta evaluación puede requerir **mediciones higiénicas**, para determinar si se superan o no los límites de exposición profesional para agentes químicos.

3 **Planificar la actividad preventiva** que proceda, para eliminar o controlar y reducir dichos riesgos, conforme a un orden de prioridades en función de su magnitud y número de trabajadores expuestos a los mismos.

4 Garantizar que la **información** (FDS, riesgos, magnitudes de exposición, medidas preventivas) sea facilitada a los trabajadores de forma que les sea comprensible.

5 Cuando la evaluación de riesgos ponga de manifiesto la existencia de un riesgo para la salud de los trabajadores, el empresario deberá llevar a cabo una **vigilancia de la salud** de dichos trabajadores, en función de los riesgos específicos del puesto de trabajo.

DENTRO DEL GABINETE DE SALUD LABORAL Y MEDIO AMBIENTE DE UGT-EUSKADI, TE OFRECEMOS:

- Atención Personalizada.
- Oficina Técnica con visitas a las empresas para asesorarte e informarte de los posibles riesgos.
- Toda la Información en seguridad y salud laboral.
- Asesoramiento técnico y legal en materia Preventiva.

UGT-EUSKADIKO LAN OSASUNEKO ETA INGURUMENAKO SAILATIK ESKEINTZEN DIZUEGU:

- Aholkularitza eta laguntza pertsonalizatua.
- ENPRESAK BISITATU: Bertan izan litezkeen arriskuei buruz aholkatzeko eta berri emateko, gure kabinete teknikoa eskeintzen dizuegu.
- Lan segurtasun eta osasunari buruzko informazio guztia.
- Prebentziozko gaitan aholkularitza teknikoa eta legala.

UGT - BILBAO

Colón de Larreategui, 46 bis

Teléfono: 944 255 594

salva.aranzueque@ugteuskadi.org

UGT - DONOSTIA

Catalina Erauso, 7 Bajo

Teléfono: 943 445 403

mar.esnaola@ugteuskadi.org

UGT - VITORIA

San Antonio, 45 bajo

Teléfono: 945 150 028

amaia.calleja@ugteuskadi.org



Gabinete de Salud Laboral y Medio Ambiente de UGT-Euskadi
UGT-Euskadiko lan osasuneko eta ingurumeneko saila



OSALAN
Laneko Segurtasun eta Osasunerako Euskal Erakundea
Instituto Vasco de Seguridad y Salud Laborales

www.ugteuskadi.org

PRODUCTOS QUÍMICOS

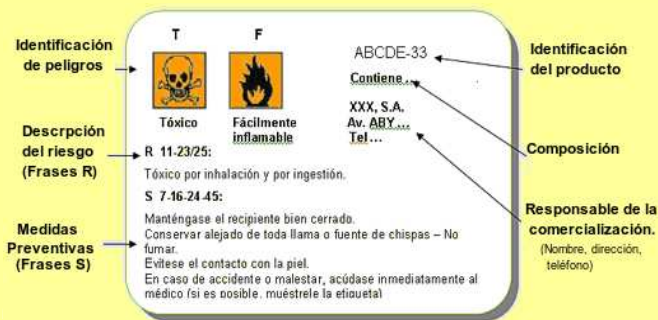
| | | | | | |
|--|---|---|---|---|---|
| | | | | | |
| | + | - | - | - | + |
| | - | + | - | - | - |
| | - | - | + | - | + |
| | - | - | - | + | 0 |
| | + | - | + | 0 | + |

PRODUKTU KIMIKOAK

Gabinete de Salud Laboral y Medio Ambiente



ETIQUETA DE UN PRODUCTO QUÍMICO



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

En la ficha de datos de seguridad deben constar los datos necesarios para la protección de las personas y del medio ambiente. El fabricante, el importador o el distribuidor puede comunicar esta ficha en papel o en forma electrónica.

La información que debe incluir de forma obligatoria es:

1. Identificación de la sustancia o preparado y de la sociedad o empresa.
2. Composición/información sobre los componentes.
3. Identificación de los peligros.
4. Primeros auxilios.
5. Medidas de lucha contra incendios.
6. Medidas a tomar en caso de vertido accidental.
7. Manipulación y almacenamiento.
8. Control de exposición/protección individual.
9. Propiedades físicas y químicas.
10. Estabilidad y reactividad.
11. Informaciones toxicológicas.
12. Informaciones ecológicas.
13. Consideraciones relativas a la eliminación.
14. Informaciones relativas al transporte.
15. Informaciones reglamentarias.
16. Otras informaciones

PICTOGRAMAS

Los símbolos (pictogramas) que contiene el etiquetado del envase informan de los peligros que pueden derivarse de su utilización. Siempre que un etiquetado muestre uno de estos símbolos, el envase contiene un producto clasificado como peligroso.



E EXPLOSIVO



O COMBURENTE



F FACILMENTE INFLAMABLE
F+ EXTREMADAMENTE INFLAMABLE



T TÓXICO
T+ MUY TÓXICO
Carcinógeno cat. 1 y 2
Mutágeno cat. 1 y 2
Tóxico para la reproducción cat. 1 y 2



C CORRORIVO
Sensibilizante



Xn NOCIVO
XI IRRITANTE
Carcinógeno cat. 3
Mutágeno cat. 3
Tóxico para la reproducción cat. 3



N PELIGROSO PARA EL MEDIO AMBIENTE

FRASES R Y S

Las frases de riesgo indican los riesgos específicos atribuidos a las sustancias y preparados peligrosos, y están precedidas por la letra **R**. A modo de ejemplo:

- R1** Explosivo en estado seco.
- R2** Riesgo de explosión por choque, fricción, fuego u otras fuentes de ignición.
- R3** Alto riesgo de explosión por choque, fricción, fuego u otras fuentes de ignición.
- R4** Forma compuestos metálicos explosivos muy sensibles.
- R5** Peligro de explosión en caso de calentamiento.
- R6** Peligro de explosión, en contacto o sin contacto con el aire.
- R7** Puede provocar incendios.
- R8** Peligro de fuego en contacto con materias combustibles.
- R9** Peligro de explosión al mezclar con materias combustibles.
- R10** Inflamable.

Las frases de prudencia indican los consejos relativos a las sustancias y preparados peligrosos, y están precedidas por la letra **S**. A modo de ejemplo:

- S1** Consérvese bajo llave.
- S2** Manténgase fuera del alcance de los niños.
- S3** Consérvese en lugar fresco.
- S4** Manténgase lejos de locales habitados.
- S5** Consérvese en ... (líquido apropiado a especificar por el fabricante).
- S6** Consérvese en ... (gas inerte a especificar por el fabricante).
- S7** Manténgase el recipiente bien cerrado.
- S8** Manténgase el recipiente en lugar seco.
- S9** Consérvese el recipiente en lugar bien ventilado.
- S12** No cerrar el recipiente herméticamente.
- S13** Manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos.
- S14** Consérvese lejos de ... (materiales incompatibles a especificar por el fabricante).